

**JUSTIFICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN  
DE LOS VALORES CUANTITATIVOS**

## Criterio 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS PARA LOS INDICADORES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN Y LA JUSTIFICACIÓN DE DICHAS ESTIMACIONES

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los Centros de la Universidad de Murcia aprobado en su versión inicial por el Consejo de Gobierno de 12 de febrero de 2008 y en la versión revisada el 24 de noviembre de 2011, y que alcanza a la titulación de Máster en Comunicación Móvil y Contenido Digital, incluye el proceso PC05-*Resultados Académicos* en el que se propone la utilización de una serie de indicadores, entre los que están los definidos en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 (Tasa de Graduación, Tasa de Abandono y Tasa de Eficiencia) como:

- **Tasa de Graduación**: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- **Tasa de Abandono**: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior. Para los másteres cuya duración sea de un año, la Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (grado y máster) editada por ANECA, define la tasa de abandono como la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.
- **Tasa de Eficiencia**: relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de Estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Atendiendo al perfil de ingreso recomendado, los objetivos planteados, la metodología de enseñanza y otros elementos indicados a lo largo de la presente Memoria (Ver Bloques: 2. Justificación; 4. Acceso y admisión de estudiantes; 5. Planificación de las enseñanzas; 6. Personal académico; 7. Recursos materiales; 9. Sistema de garantía de calidad) así como los valores alcanzados en los años anteriores en que se han impartido títulos similares (fundamentalmente, el Máster en Gestión de Información en las Organizaciones), las estimaciones propuestas son las siguientes:

1. Tasa de graduación: 75% con un intervalo de un 5 – 10% de amplitud
2. Tasa de abandono: 15% con un intervalo de un 5 – 10% de amplitud
3. Tasa de eficiencia: 90% con un intervalo de un 5 – 10% de amplitud

Al igual que se ha señalado en otros apartados de la presente memoria, en lo relativo a esta sección y a efectos de coordinación y eficacia organizativa del Máster, la Universidad Politécnica de Cartagena se atenderá a los procedimientos y parámetros de los sistemas de Garantía de la Calidad (general e interno de la Facultad de Comunicación y Documentación) de la Universidad de Murcia.